



Proyecto de Autonomía
“SPORTSTEAM ENGLISH ALIVE”
CURSOS 2023/2024 – 2026/2027

INDICE

I) Introducción:.....	3
II) Apartados del Proyecto de Autonomía.....	4
a) Diagnóstico de la situación de partida.....	4
b) Marco temporal y justificación del proyecto y cursos en los que se establecerá.....	5
c) Finalidad y objetivos del proyecto	5
d) Propuesta/s que incorporará la propuesta de currículo correspondiente	6
e) Relación de los recursos disponibles y destinados al proyecto	8
f) Medidas específicas de formación del profesorado vinculadas al proyecto.....	8
g) Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y los mecanismos de participación y colaboración con las familias	9
h) Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto	9
III) Nota final de información y difusión	10

I) Introducción.

El CEIP Parque Alameda, en el uso de sus competencias de autonomía organizativa, pedagógica y curricular, se propone iniciar, en 2023-2024 un Proyecto de Autonomía que conlleve las siguientes medidas:

- Continuar en la línea del anterior proyecto, basado en el incremento de una hora semanal del área de inglés en 5º y 3º e 6º de Educación Primaria.
- Incrementar 30´el horario semanal del área de inglés en la Etapa de Educación Infantil, quedando su horario de la siguiente forma: 2 horas para cada uno de los niveles.
- Aumentar el horario de Educación Física en el Primer Ciclo de Educación Primaria. Yendo a las 3 horas semanales, con el objetivo de acudir desde octubre a mayo, a la piscina municipal, dentro del Plan organizado por la FMD de Valladolid, para enseñar a nadar a nuestros alumnos.
- Aumentar 30´el horario de Sociales en sexto de primaria.
- Aumentar 30´el horario de Inglés, Natural Science y Sociales en sexto.
- Para todas estas actuaciones y modificaciones del horario lectivo, se respetará lo indicado en la ORDEN EDU/4182/2023, de 22 de marzo, por la que se modifica la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León Concretamente en *“las condiciones y directrices para el diseño y desarrollo del proyecto en el segundo ciclo de infantil”*, tal y como se expresa en el ANEXO 1; así como *“las condiciones y directrices para el diseño y desarrollo del proyecto en la etapa de educación primaria”* expresadas en el ANEXO II de la Orden anteriormente citada.

II) Apartados del proyecto de autonomía según lo establecido en el Capítulo V, concretamente en el Artículo 13 de la citada ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre; modificada por la ORDEN EDU/4182/2023, de 22 de marzo

a) Justificación del Proyecto.

Nuestro Centro, se halla inmerso en un momento importante de cambio, promovido sobre todo por la incorporación de un nuevo equipo directivo. Nuevo equipo que tiene diferentes puntos de vista con respecto al anterior, nuevas inquietudes, nuevas propuestas...todo en aras de la mejora del Centro.

Creemos y tenemos confianza en el modelo del proyecto anterior, en lo referido al incremento del inglés, dado que desde la implantación de la sección bilingüe en 2010/2011, el desarrollo de la sección bilingüe y los resultados de las evaluaciones internas realizadas a lo largo de todo este periodo demuestran que el modelo funciona.

Es tal el apoyo de este equipo directivo al aumento de horas lectivas del área de inglés en la Etapa de Primaria, concretamente en 5º y 6º, que lo quiere extrapolar, ahora dentro del marco legal de los nuevos planes de autonomía, a la etapa de infantil. Ya que se considera que era un eslabón que nos quedaba fuera de la cadena, fundamental para que nuestro proyecto tuviese mayor funcionalidad.

Después de estos últimos 4 años, observando y analizando el entorno más próximo que nos rodea, queríamos introducir algunos cambios en el proyecto, a parte de la integración de Infantil, que nos diferenciase de la oferta educativa del resto de Centros. Por este motivo queremos apostar como se ha hecho referencia en el apartado 1 de este documento, por:

- Introducir el trabajo de las STEAM, pero en inglés (dentro del área de Arts).
- Apostar por seguir siendo un Centro promotor del deporte, de la actividad física, de los buenos hábitos y de la lucha contra la obesidad infantil; incluyendo la natación dentro del Primer Ciclo, en horario lectivo.

b) Finalidad y objetivos del proyecto.

La finalidad de este proyecto es continuar con la autonomía organizativa del centro tras trece cursos desde el inicio de la sección bilingüe en inglés; integrar en esta organización a los alumnos de Educación Infantil, así como implementar el trabajo de las STEAM en inglés, y el fomento de la educación física y sus beneficios.

Los objetivos:

1. Mejorar el nivel de la competencia lingüística en inglés en todos los alumnos del centro y especialmente en los alumnos más mayores (los de quinto y sexto de Primaria) en los dos cursos previos a su paso a Educación Secundaria Obligatoria.
2. Redistribuir el horario lectivo semanal incrementando en el área de primera lengua extranjera (inglés) en 5º y 6º de Educación Primaria, sin disminuir en las áreas no lingüísticas impartidas en inglés que son Natural Sciences y Arts e impartiendo Social Sciences en inglés en 1º y 2º de Primaria.
3. Dotar a nuestros alumnos de herramientas y conocimientos suficientes, para ser competentes, siempre acordes a su edad, en el manejo de las STEAMS, como pueden ser robótica, programación, Scratch, Visión 3D...
4. Facilitar el acceso a una piscina y al aprendizaje de la natación a alumnos en situaciones desfavorables o riesgo, que no tienen esas oportunidades bien sea por falta de recursos económicos, por su cultura o por su entorno socio-familiar.

c) Marco temporal y cursos en los que se establecerá.

El presente Proyecto pretende ser desarrollado a partir del curso 2023/2024, y seguirlo desarrollando, al menos, hasta el curso 2027/2028. Momento en el que finaliza el mandato del actual equipo directivo.

Los cursos en los que se establecerá el proyecto son:

- Etapa de Infantil, quinto y sexto de primaria: aumento de horas del área de inglés.
- Primer ciclo de primaria: aumento de horas del área de educación física.
- Tercer ciclo aumento de Natural Science y Sociales.

d) Medidas propuestas en el uso de las competencias de autonomía pedagógica y organizativa, según corresponda. Para cada una de ellas que incorporará la propuesta de currículo correspondiente.

En base al Capítulo II redactado por el número siete del artículo único de ORDEN EDU/418/2023 de 22 de marzo, por la que se modifica la ORDEN/EDU/1075/2016, de 19 de diciembre. Que establece en el apartado1 ***“Los centros educativos, en el uso de sus competencias de autonomía pedagógica, podrán implementar las siguientes medidas”***: f) *Configurar el horario lectivo de las diferentes áreas en función del número de horas máximas sobre las que el centro puede ejercer la autonomía y respetando las horas y las áreas de las que el centro puede retraerse.*

Nuestro Centro pretende con este proyecto de autonomía:

- **Incrementar el área de INGLÉS en una hora semanal en los niveles de Tercero y Cuarto**
- Incrementar el área de INGLÉS en una hora semanal en los niveles de Quinto y Sexto de Educación Primaria.
- Añadir media hora semanal al área de INGLÉS en toda la Etapa de Infantil.
- Aumentar hasta las 3 horas semanales, el área de Educación Física en el Primer Ciclo de Educación Primaria. Siendo objetivo la inclusión de natación en el horario escolar.

Para poder configurar el nuevo horario dentro de la **Etapa de Educación Primaria**, como punto de partida tendremos en cuenta el horario lectivo publicado en el **DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Así como el número máximo de horas sobre las que un centro educativo puede ejercer su autonomía pedagógica, en cada uno de los cursos de la etapa, según viene reflejado en el **ANEXO II, en la ORDEN EDU 1075/2016 de 19 de diciembre**.

Reflejados ambos en las siguientes tablas:

HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREAS	Total horas semana	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	11,5	2	2	2	2	2	1,5
CIENCIAS SOCIALES	11,5	2	2	2	2	2	1,5
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	6,5	1	1	1	1,5	1	1
MÚSICA Y DANZA	6,5	1	1	1	1	1,5	1
EDUCACIÓN FÍSICA	13,5	2	2,5	2	2,5	2	2,5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	32	5,5	5,5	5,5	5,5	5	5
LENGUA EXTRANJERA	16	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
MATEMÁTICAS	28,5	5	5	5	4,5	4,5	4,5
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1,5	--	--	--	--	--	1,5
RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA	7,5	1,5	1	1,5	1	1,5	1
RECREO	15	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	150	25	25	25	25	25	25

ÁREAS	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
CIENCIAS DE LA NATURALEZA			-0,5 h			-0,5 h
CIENCIAS SOCIALES					-0,5 h	-0,5 h
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL				-0,5 h		
MÚSICA Y DANZA					-0,5 h	
EDUCACIÓN FÍSICA		-0,5 h		-0,5 h		-0,5 h
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	-0,5 h					
LENGUA EXTRANJERA	-0,5 h		-0,5 h		-0,5 h	-0,5 h
MATEMÁTICAS	-0,5 h					
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS						
RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA					-0,5 h	

A tenor de la información que aparece en las tablas anteriores y una vez hechas las modificaciones pertinentes, el horario lectivo de nuestro Centro, bajo las premisas anteriormente indicadas quedaría de la siguiente forma:

	1º			2º		5º			6º					
	LEN GUA	MAT E	EF	MATE	EF	LEN GUA	REL/ AT	INGLÉS	LEN- GUA	MATE	INGLÉS	NATURAL SCIENCE	SOCIAL ES	EF
DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre	5,5	5	2	5	2,5	5	1,5	3	5	4,5	3	1,5	1,5	2,5
Orden EDU/1075/2016, de 19 de dic.	-0,5	-0,5	1	-0,5	0,5	-0,5	-0,5	1	-0,5	-0,5	+ 0,5 (LENGUA)	+ 0,5 (MATE)	+0,5 (EF)	-0,5
PLAN DE AUTONOMÍA	5	4,5	3	4,5	3	4,5	1	4	4,5	4	3,5	2	2	2

MODIFICACIÓN:

	1º			2º		3º			4º			5º			6º					
	LEN GUA	MATE	EF	MATE	EF	LEN GUA	MA TE	INGLÉS	EF	ART S	INGLÉS	LEN GUA	REL / AT	ING LÉS	LEN- GUA	MA TE	INGLÉ S	NATURAL SCIENCE	SO CIA LES	EF
DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre	5,5	5	2	5	2,5	5,5	5	2,5	2,5	1,5	2,5	5	1,5	3	5	4,5	3	1,5	1,5	2,5
Orden EDU/1075/2016, de 19 de dic.	-0,5	-0,5	1	-0,5	0,5	-0,5	-0,5	1	-0,5	-0,5	1	-0,5	-0,5	1	-0,5	-0,5	+ 0,5 (LENGUA)	+ 0,5 (MATE)	+0,5 (EF)	-0,5
PLAN DE AUTONOMÍA	5	4,5	3	4,5	3	5	4,5	3,5	2	1	3,5	4,5	1	4	4,5	4	3,5	2	2	2

El resto de las áreas al no ser modificadas, mantienen el horario lectivo establecido. Para computar en total las 25 horas lectivas.

e) Relación de los recursos disponibles y destinados al proyecto.

Durante el curso 2022/2023, en plantilla, hay 2 profesoras de inglés, 3 de PRI Bi que son quienes imparten el área de Inglés en los nueve niveles del centro, Social Sciences en 1º, 2º

y, Natural Sciences de 1º a 6º de Primaria y Arts and Crafts de 1º a 6º de Primaria. Es necesario mantener, al menos, esta configuración de plantilla y de cupo, independientemente de las jubilaciones que se produzcan y de la composición del equipo directivo para poder impartir las áreas de inglés y de sección bilingüe en inglés según se propone en el Proyecto de Autonomía que se pretende iniciar en 2023/2024.

En el presente curso 2023-2024, en plantilla, hay 2 maestras de inglés y 2 maestras de Pri Bi. Hemos perdido una maestra de inglés con respecto al curso pasado y este curso se jubila otra. Es imperiosa necesidad mantener esas dos profesoras de inglés, por lo que debería llegar algún compañero nuevo en el curso 2024/2025.

f) Medidas específicas de formación del profesorado vinculadas al proyecto.

En este caso, no es necesaria ningún tipo de formación específica, dado que las personas que integran el claustro están perfectamente capacitadas para desarrollar el proyecto.

g) Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y los mecanismos de participación y colaboración con las familias.

El procedimiento para informar del desarrollo y resultados a través de:

- Las diferentes sesiones de evaluación de cada curso escolar.
- La memoria anual.

El mecanismo de participación y colaboración de las familias:

- Informando a las familias en las que el horario normal se vea modificado, por el desarrollo del proyecto de autonomía que se va a iniciar en 2023/2024.
- Compromiso de las familias para adquirir todos los materiales necesarios y apoyo a sus hijos en el estudio de las áreas de inglés o impartidas en inglés (Natural Sciences, Arts & Crafts y Social Sciences en 1º y 2º), así como en el proyecto de natación.
- A través de sus representantes en el Consejo Escolar.
- Recogida de información a través de las entrevistas y tutorías que realiza el profesorado de inglés, social & natural sciences y arts.

h) Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.

La evaluación del proyecto se realizará a lo largo del curso en cuatro momentos, en cada una de las tres evaluaciones y en la memoria anual. Para ello se pasará a todo el profesorado, y representantes del consejo escolar, un cuestionario específico que se va a elaborar para tal fin.

El seguimiento del proyecto se reflejará en la memoria y en ella se concretarán las correspondientes propuestas de mejora para el siguiente curso.

III) Nota final de información y difusión

Esta propuesta de Proyecto de Autonomía, para iniciar en el curso 2023/2024, es el resultado del trabajo conjunto, en diferentes reuniones, del equipo directivo con todo el profesorado que imparte las áreas inglés, social and natural sciences y arts and crafts. Así como con los especialistas de Educación Física.

Este proyecto de autonomía se ha informado, tanto al Claustro (en reunión del 24 de abril de 2023), como al Consejo Escolar (en reunión del 27 de abril de 2023)

Cuando el Proyecto de Autonomía, sea aprobado por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, será informado por escrito a todas las familias del centro en general y a las que a sus hijos el curso que viene se les modifique su horario en particular.

Valladolid, a 30 de Enero de 2024

Fdo.: Gabriel Rodríguez
Director del CEIP Parque Alameda